

Comerciantes del persa Bio Bio ganan primera batalla judicial contra Alcalde Alessandri



Se presentó un acto procesal, a favor de los trabajadores del conocido persa bío-bío que ejercen en la calle. Los comerciantes del sector centro sur de la comuna de Santiago, no recibieron en diciembre una notificación, de que sus permisos ya no serían válidos para vender en el sector.

La medida que tomó el alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, acabó con los permisos que regulatorios, que permiten la venta en las calles. Marco irregular, ya que durante su candidatura, se había realizado un convenio escrito, que incluía la continuidad de la feria persa, entre las calles Víctor Manuel y San Isidro.

Manuel Luna, abogado representante de los feriantes del Persa, aseguró que los comerciantes, han trabajado más de ocho décadas en el lugar, ya sea con permisos, o simplemente tolerados por otros, pero no como una actividad impedida.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/BI0BIO-1.mp3>

Iraci Hassler, concejala de la comuna de Santiago, confirmó que se presentó el recurso, con el motivo de apoyar las garantías constitucionales de los comerciantes, particularmente, sus derechos de poder trabajar en el sector.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/BI0BIO-2>

.mp3

El recurso también incorporó una orden de no innovar, la cual ya fue aprobada y permite que no se generen cambios en la condición que se encuentran los comerciantes del Persa. Esta medida permite que los feriantes puedan seguir gestionando la obtención de sus permisos, según señaló Iraci Hassler.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/BI0BIO-3.mp3>

La concejala de Santiago, también recalcó, que la medida que realizó la administración de la municipalidad en conjunto con carabineros, de perseguir a los comerciantes con permisos, es un acto discriminatorio, por lo que esperarán la decisión del recurso de protección.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/BI0BIO-4.mp3>

El lugar de comercio persa Bío-bío ha estado funcionando desde hace más de 80 años, con sus comerciantes fijos y móviles, entre los cuales muchas veces, son familias las que trabajan en conjunto. Se espera que el recurso presentado, sea atendido a la brevedad, para así rechazar la medida que formalizó el alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, que solo perjudica a los feriantes del sector del centro de Santiago.